

Ushuaia,

VISTO el E-1105-2026, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación del servicio integral para la adquisición y provisión de gases analíticos, destinados al Área de Coordinación de Laboratorios dependiente de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS TRECE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 13.037.660,00).

Que por Resolución DPOSS N°1451/2025 se implementa el uso de los sistemas incluidos en la SUITE GEN, utilizando GEN EXPEDIENTE autorizado mediante Decreto Provincial N° 832/21 para la tramitación de todas las actuaciones y expedientes electrónicos en forma compatible con la actividad administrativa del Ente.

Que por DISPOSICIÓN-354-2026, se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa N° 93/2026 y se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización N° 93/2026.

Que habiéndose cumplido el plazo de presentación de ofertas y habiendo analizado la única oferta recibida, según orden N° 31, el Jefe del Área Coordinación de Laboratorios, ha tomado debida intervención, sugiriendo adjudicar según los argumentos allí expuestos.

Que según orden N° 28 y N° 32, obra autorización por la Directora Provincial por la disminución de metros cúbicos a adjudicar y la aceptación de la forma de pago propuesta por la firma AIRGAS S.A CUIT N°: 30-71517212-3.

Que por lo expuesto, corresponde autorizar la Contratación Directa N° 93/2026, con la firma AIRGAS S.A CUIT N°: 30-71517212-3, en la suma total de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CON 50/100 (\$ 10.614.000,50) para la contratación del servicio integral para la adquisición y provisión de gases analíticos, destinados al Área de Coordinación de Laboratorios dependiente de esta Dirección Provincial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación debiendo ser imputada a las partidas presupuestarias 2.5.1., 3.4.2. y 3.5.1. de la UC 2600 y 2626 UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. l), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada, Anexo II del Decreto Provincial N° 565/2023 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a las atribuciones conferidas por el artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 93/2026, con la firma AIRGAS S.A CUIT N°: 30-71517212-3, en la suma total de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CON 50/100 (\$ 10.614.000,50), para la contratación del servicio integral para la adquisición y provisión de gases analíticos, destinados al Área de Coordinación de Laboratorios dependiente de esta Dirección Provincial, ello conforme los expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado mediante DISPOSICIÓN-354-2026, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 50/100 (\$ 2.423.659,50.-).

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 2.5.1., 3.4.2. y 3.5.1. de la UC 2600 y 2626 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar a quien corresponda.

—

